

**MUNICIPIO DE ACATLÁN PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
JUNIO 2024**

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. Inversiones Temporales

Concepto	2024
BANCOS/TESORERÍA	\$ 18,813,901.93
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	
ACTIVO	\$ 577,398.84
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 0.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	\$ 0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ 0.00
Suma	\$ 19,391,300.77

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por Tipo de Contribución

Concepto	Ejercicio	Saldo
INVERSIONES TEMPORALES	2024	\$ 577,398.84
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2024	\$ 56,367.77
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	2024	\$ 0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2024	\$ 87,725.50
PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	2024	\$ 0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	2024	\$ 0.00

**MUNICIPIO DE ACATLÁN PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
JUNIO 2024**

3. Manera Agrupada

			90	180	365	+365
1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 144,093.27				
1121	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$ 0.00				
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 0.00				
1134	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS (ANTICIPO A CONTRATISTAS)	\$ 845,550.09				

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Esta nota no aplica ya que el H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de inventarios.

5. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (almacén)

Esta nota no aplica ya que el H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Inversiones Financieras

6. Inversiones financieras (Fideicomisos)

Se cuenta con una inversión financiera a largo plazo con Infraenergía, adquirida por la administración 2018-2021.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

7. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

		MONTO	DEPRECIACION	TASA
1230	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 158,721,662.45		
1231	TERRENOS	\$ 21,132,776.47		
1232	VIVIENDAS	\$ 0.00		
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 5,049,986.01		
1234	INFRAESTRUCTURA	\$ 0.00		
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 131,866,301.17		
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 672,598.80		
1239	OTROS BIENES MUEBLES	\$ 0.00		
1240	BIENES MUEBLES	\$ 20,197,870.01		
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 5,820,693.93		



**MUNICIPIO DE ACATLÁN PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
JUNIO 2024**

1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 364,695.17		
1243	EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 87,202.79		
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 12,821,869.60		
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 24,092.99		
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1,079,315.53		
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 0.00		
1248	ACTIVOS BIOLOGICOS	\$ 0.00		
1250	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 2,301,491.93		
1251	SOFTWARE	\$ 2,280,341.93		
1252	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$ 15,000.00		
1253	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$ 0.00		
1254	LICENCIAS	\$ 6,150.00		
1259	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0.00		

8. Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Las depreciaciones del ejercicio solamente se realizan por los artículos adquiridos en esta administración, ya que no se cuenta con el soporte documental que nos dé certeza de la depreciación efectuados en el ejercicio 2021, vía contraloría se solicitará los documentos que justifique dicha depreciación.

Estimaciones y Deterioros

9. Estimaciones y Deterioros

Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes.

El H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla no cuenta con criterios, por lo que la actual administración está evaluando la situación para poder generar dicho informe.

Otros Activos

10. Otros Activos

Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un periodo no mayor a doce meses.

- ❖ El H. Ayuntamiento de Acatlán no cuenta con activos en concesión.
- ❖ El H. Ayuntamiento de Acatlán no cuenta con arrendamientos financieros
- ❖ El H. Ayuntamiento de Acatlán no cuenta con activos otorgados en comodato

**MUNICIPIO DE ACATLÁN PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
JUNIO 2024**

b) Pasivo

Concepto	2024
PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,458,779.35

1. Pasivo Listado

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	90 DIAS	OBSERVACION
2100	PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,458,779.35	
2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,458,779.35	
2111-1-2021	NOMINA POR PAGAR 2021	\$ 2.08	
2111-1-2022	NOMINA POR PAGAR 2022	\$ 917.27	
2112-1-000020	DIMAS ROMUALDO MARTINEZ	\$ 0.21	
2112-1-000026	FLAMA AZUL S.A. DE C.V.	\$ 0.02	
2112-1-000640	CARLOS MONTESINOS HERRERA	\$ 0.48	
2112-1-000694	HSBC MEXICO, S.A.	\$ 0.02	
2112-1-000838	JESSICA GALEAZZI ZAGO	\$ 0.99	
2112-1-000845	TECNOLOGIA Y UNIFORMES ARA S.A DE C.V.	\$ 0.30	
2112-1-000874	JOSE ANTONIO HERNANDEZ CRESPO	\$ 0.60	
2112-1-000912	JOSE HUGO VAZQUEZ AZCARATE	\$ 433,875.00	
2112-1-000914	INGENIERIA VIAL Y AMBIENTAL ORSA S.A. DE C.V.	\$ 644,195.46	
2112-1-000977	MIGUEL ANGEL ROSAS ROJAS	\$ 0.01	
2112-1-001025	RENE MUÑOZ CASTRO	\$ 8.00	
2112-1-001099	GUADALUPE LUCERO BARCENAS	\$ 0.60	
2112-1-001215	CORONA RETA ALVARO GERMAN	\$ 0.01	
2112-1-001218	LUZ MARIA MARIN GARCIA	\$ 0.80	
2112-1-001246	JOSE ANTONIO ZEFERINO MACARIO	\$ 28,246.00	
2115-4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$ 36,443.50	
2117-1-1	I.S.R. RETENCIÓN POR HONORARIOS	\$ 20,987.50	
2117-1-3	I.S.R. RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS	\$ 259,432.51	
2117-1-6	I.S.R. PENDIENTE ADMINISTRACIONES ANTERIORES	\$ 20,085.35	
2117-9-01	RETENCIONES A PROVEEDORES 1.25%	\$ 5,145.89	
2117-9-02	RETENSION IVA A PROVEEDORES	\$ 32.95	
2119-9-01	MUNICIPIO DE ACATLÁN-DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	\$ 9,188.81	
2119-9-05	ACREEDORES DIVERSOS-PARTICIPACIONES	\$ 220.57	
2119-9-11	MUNICIPIO DE ACATLÁN	\$ -7.39	
2119-9-12	HECTOR GARCIA ALVAREZ	\$ 0.80	
2119-9-13	MIGUEL ISAY CONTRERAS CRUZ	\$ 0.05	
2119-9-15	JUAN ANTONIO FALFAN MACEDO	\$ 0.50	
2119-9-16	HECTOR NOLASCO CASTILLERO	\$ 0.03	

**MUNICIPIO DE ACATLÁN PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
JUNIO 2024**

2019-9-19

HONORIO RAMIREZ RAMIREZ

\$ 0.10

2. Pasivo (Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía)

Sin movimientos que reportar al cierre del mes.

3. Pasivo (Diferidos)

Sin movimientos que reportar al cierre del mes.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. Del 01 enero al 30 de junio de 2024

INGRESOS DE GESTION	\$ 10,434,627.00
IMPUESTOS	\$ 6,278,800.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00
DERECHOS	\$ 4,486,985.00
PRODUCTOS	\$ 413,667.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 75,873.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 0.00

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. Del 01 enero al 30 de junio de 2024

PARTICIPACIONES	\$ 29,982,378.72
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 21,873,615.54
FONDO PARA INCENTIVAR Y ESTIMULAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL	\$ 3,548,394.51
CONTRIBUCIONES MUNICIPALES COORDINADAS	\$ 0.00
FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS (FEXHI)	\$ 0.00
FONDO DE COMPENSACIÓN	\$ 217,742.64
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN FOFIR	\$ 1,101,145.43
FONDO MUNICIPAL DEL IMPUESTO A LA VENTA DE GASOLINAS Y DIESEL	\$ 342,957.86
FONDO RECAUDACIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$ 0.00

**MUNICIPIO DE ACATLÁN PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
JUNIO 2024**

FONDO ESTABILIZACION DE INGRESOS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	\$ 0.00
20% IEPS CERVEZA, REFRESCO, ALCOHOL Y TABACO	\$ 277,320.03
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES	\$ 68,639.19
IEPS GASOLINAS Y DIESEL	\$ 0.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$ 435,342.34
FONDO DE COMPENSACION ISAN	\$ 27,916.96
100% ISR DE SUELdos Y SALARIOS DEL PERSONA (FONDO ISR)	\$ 2,082,866.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 0.00
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	\$ 35.29
IMPUESTO ESTATAL SOBRE LOTERIAS RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	\$ 6,402.93

Otros Ingresos y Beneficios

3. Del 01 enero al 30 de junio de 2024

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 50,090,756.08
APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 49,422,749.98
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 102,038.10
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 565,968.00

Gastos y Otras Pérdidas

1. Gastos y Otras Pérdidas:

Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

PARTIDA	MONTO	PORCENTAJE
SERVICIOS PERSONALES	\$ 20,532,039.55	22.69%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,895,499.44	5.41%
SERVICIOS GENERALES	\$ 25,207,894.49	27.85%
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 10,256,221.01	11.33%
AYUDAS SOCIALES	\$ 1,502,874.75	1.66%
OTROS GASTOS	\$ 601,865.46	0.66%
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	\$ 0.00	0.00%

En base al Artículo 2 fracción XVII, XVIII, XIX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y al Artículo 19, 21, 24 y 25 de la Ley Federal de Presupuesto y

MUNICIPIO DE ACATLÁN PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
JUNIO 2024

Responsabilidad Hacendaria. Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Acatlán para el Ejercicio Fiscal 2024.

SERVICIOS PERSONALES.

Se conforman de la partida **1131 (SERVICIOS BASICOS)**: Sueldo Base al Personal de base (incluye Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente y Remuneraciones Adicionales y Especiales) para los Integrantes de Cabildo, Personal Adscrito a las Áreas Administrativas del Ayuntamiento, así como Personal de Seguridad Pública y CERESO.

SERVICIOS GENERALES

Este rubro se conforma de las partidas **3100**: Energía Eléctrica; Gas; Agua; Telefonía Tradicional; Telefonía Celular; Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de Información; Servicios postales y telegráficos.

3200 (SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO): Arrendamiento de equipo de transporte; Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas; Arrendamientos de activos intangibles; Otros arrendamientos (lonas y carpas).

3300 (SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS): Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados; Servicios de capacitación; Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión; Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.

3400 (SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMISIONES): Servicios financieros y bancarios.

3500 (SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO): Conservación y mantenimiento menor de inmuebles; Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo; Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información; Reparación y mantenimiento de equipo de transporte; Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta; Servicios de jardinería y fumigación.

3600 (SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD): Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.

3700 (SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS): Viáticos en el país.

3800 (SERVICIOS OFICIALES): Gastos de orden social y cultural.

3900 (OTROS SERVICIOS GENERALES): Servicios funerarios y de cementerio, Impuestos y derechos.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

**MUNICIPIO DE ACATLÁN PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
JUNIO 2024**

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$ 31,654,831.12
--	------------------

- 2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.**

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2023	\$ 46,994,676.63
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO 2023	\$ 118,480,306.58
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2024	\$ 31,654,831.12
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2024	\$ 0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2024	\$ 197,129,814.33

Cabe mencionar que existen variaciones en la cuenta 3220 fuera de los saldos iniciales, por la cual se genera la variación entre "Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final, de la columna de "Hacienda Pública/Patrimonio Generado en ejercicios anteriores y Hacienda Pública/Patrimonio Generado del ejercicio anterior del Estado de Situación Financiera.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2024	2023
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 19,048,071.56	\$ 23,530,693.14
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 19,446,764.41	\$ 19,048,071.56

MUNICIPIO DE ACATLÁN PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
JUNIO 2024

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados, durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2024, adquisición de bienes muebles e inmuebles.

PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO	PAGO	PORCENTAJE
5151	ESCANER BROTHER	\$ 18,383.98	\$ 18,383.98	100.00%
5151	2 TRITURADORAS DE PAPEL	\$ 5,300.02	\$ 5,300.02	100.00%

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación, se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	2024	2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 0.00	\$ 0.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$92,488,622.07
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$659,729.00
2.1 Ingresos Financieros	\$93,761.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$565,968.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$93,148,351.07

**MUNICIPIO DE ACATLÁN PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
JUNIO 2024**

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$80,176,434.59
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$24,179,579.54
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$4,895,499.44
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$252,609.99
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$7,680.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$34,999.80
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$21,370.00
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$18,967,620.31
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18 Provisões para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$5,497,364.90
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$557.46
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4 Otros Gastos	\$601,308.00
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	\$0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$4,895,499.44
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
4. Total De Gastos Contables	\$61,494,219.95

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

- 1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.**
Sin Valores que declarar

**MUNICIPIO DE ACATLÁN PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
JUNIO 2024**

2. **Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.**
Sin Valores que declarar
3. **Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.**
Sin Valores que declarar
4. **El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.**

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

1. **Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.**
Sin Valores que declarar
2. **Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.**
Sin Valores que declarar
3. **Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.**
Sin Valores que declarar
4. **El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.**

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$172,791,055.52	\$0.00	\$172,791,055.52	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00	\$92,488,622.07	\$172,791,055.52	\$0.00	\$80,302,433.45
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$92,488,622.07	\$92,488,622.07	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$92,488,622.07	\$0.00	\$92,488,622.07
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$172,791,055.52	\$0.00	\$172,791,055.52
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$0.00	\$177,693,104.28	\$94,843,242.07	\$82,849,862.21	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$4,902,048.76	\$4,902,048.76	\$0.00	\$0.00
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$0.00	\$89,941,193.31	\$80,176,434.59	\$9,764,758.72	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$80,176,434.59	\$80,176,434.59	\$0.00	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$80,176,434.59	\$80,176,434.59	\$0.00	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$0.00	\$80,176,434.59	\$0.00	\$80,176,434.59	\$0.00
Sumas =>			\$0.00	\$0.00	\$870,833,949.78	\$870,833,949.78	\$345,582,111.04	\$345,582,111.04



**MUNICIPIO DE ACATLÁN PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
JUNIO 2024**

5. INTRODUCCIÓN

Ser un Gobierno transparente con sentido humano, donde los recursos económicos y los servicios públicos se utilicen para otorgar atención de calidad, con profesionalismo y respeto, para incorporar eficiencia y eficacia al gobierno municipal, con el fin de continuar con el desarrollo sustentable.

6. PANORAMA ECONÓMICO

Ejercer acciones que fortalezcan el desarrollo social y económico en nuestro Municipio, que permita la convivencia armoniosa de cada individuo, en un ambiente de seguridad, y estabilidad económica. A través de la ejecución de la obra pública de impacto, incremento en la cobertura y calidad de los servicios públicos, así como la aplicación de programas de desarrollo social enfocados a la población vulnerable, además de la promoción de la educación y cultura.

7. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Acatlán está localizado en la región socioeconómica y fisiográfica denominada Mixteca, en la parte Sur del Estado de Puebla, Entre los paralelos 17° 53' y 18° 22' de latitud norte; los meridianos 97° 56' y 98° 18' de longitud oeste; altitud entre 900 y 1 600 m.

Aproximadamente 500 años antes de la fundación de Acatlán en la población del Zapote, hoy llamado Hermenegildo Galeana, existió una tribu de origen zapoteca, pero a consecuencia de las frecuentes guerras desapareció. Existe una pequeña colina conocida como "El Cantón" que en esta se supone que estuvo el imperio de la reina zapoteca. En el año de 1711 un terremoto destruyó el viejo Acatlán, pero en 1712 se fundó el nuevo Acatlán que actualmente es esta ciudad.

8. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

❖ **Objeto social.**

Promover un orden justo en la sociedad gobernando dentro de un marco legal integral de valores y principios éticos, atendiendo a las demandas de la sociedad y ajustándose a la realidad imperante para responder a las exigencias que la sociedad demanda para generar credibilidad y confianza en el ciudadano.

❖ **Principal actividad.**

MUNICIPIO DE ACATLÁN PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
JUNIO 2024

Dotar de servicios públicos a los pobladores, manejar los recursos de forma honesta y responsable, austera, transparente, promover la participación Ciudadana, que contribuya a obtener un Bienestar social, crear proyectos que impulsen la economía, que protejan el patrimonio cultural e histórico, el medio ambiente, brindar seguridad en todo el municipio.

Fiscalmente el Municipio está Obligado a Presentar Declaraciones Provisionales Mensuales (Salarios, Arrendamientos y Honorarios)

La estructura Organizacional Básica del ayuntamiento se encuentra conformado por el presidente municipal, un Síndico y el cabildo integrado por 8 regidores, de los cuales son electos por mayoría relativa, todos son electos mediante el voto universal, directo y secreto en un proceso electoral

- **Ejercicio fiscal.**
-2022
- **Régimen jurídico.**
- Persona Moral Sin Fines de Lucro
- **Consideraciones fiscales:**
-Retener Impuesto Sobre la Renta
-Presentar Declaraciones Provisionales Mensuales

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- El H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla ha preparado la información financiera con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental y Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) adoptados y difundidos por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Puebla (CACEP), legislación estatal y normatividad relacionada para ejercer el presupuesto.
- Los Estados de Situación Financiera y el Estado de Actividades se presentan de manera acumulativa y con base en devengado lo que demuestra que el H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla está adoptando la armonización contable. Los Estados Financieros y las presentes notas fueron elaborados de acuerdo a la reforma del 06 de octubre de 2014 y publicado en el Diario Oficial de la Federación, capítulo VII de del manual de contabilidad gubernamental.
- Los documentos emitidos por el CONAC y difundidos por el CACEP que se encuentran implantados en el H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla se mencionan a continuación:
 - Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental.
 - Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
 - Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos.
 - Clasificador por objeto del gasto.
 - Clasificador por rubro de ingreso.
 - Plan de cuentas.
 - Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos.
 - Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físico-financieros de relacionados con los recursos públicos federales.
 - Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y la característica de sus notas.
 - Clasificador por objeto del gasto (capítulo, concepto y partida genérica)
 - Clasificador por tipo de gasto.

MUNICIPIO DE ACATLÁN PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
JUNIO 2024

- Clasificación funcional del gasto.
- Adecuaciones al clasificador por objeto del gasto.
- Manual de contabilidad gubernamental
- Principales reglas de registro y valoración del patrimonio
- Clasificador funcional del gasto (finalidad, función y subfunción)
- Marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que en materia establezca la planeación del desarrollo para la presentación de su cuenta pública.
- Clasificación administrativa.
- Clasificación económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento de los entes públicos.
- Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los libros de mayor e inventarios y balances.
- Lineamiento para la elaboración del catálogo de bienes que permita la interrelación automática con el clasificador por el objeto del gasto y la lista de cuentas.
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el sistema de contabilidad gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles del ente.
- Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio
- Lineamientos para la elaboración del catálogo de bienes inmuebles que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto y la lista de cuentas.
- Parámetros de estimación de vida útil.
- Clasificador por fuentes de financiamiento
 - Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología del marco lógico.
 - Norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público.
- Clasificación programática
 - Norma para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.
 - Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas y garantizadas con fondos federales.
 - Norma para establecer la estructura de información de relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.
 - Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por órdenes de gobierno.
 - Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.
 - Norma para establecer la estructura del calendario del presupuesto de egresos base mensual.
 - Norma para establecer la estructura del calendario de ingresos base mensual
 - Normas para la difusión a la ciudadanía de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos.
 - Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del presupuesto de egresos.
 - Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la ley de ingresos.

**MUNICIPIO DE ACATLÁN PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
JUNIO 2024**

❖ Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental es un sistema operativo que mejor se adecua a los requerimientos por parte del CONAC, mismo que cumple con el registro presupuestal y contable establecido en los lineamientos emitidos por el consejo antes mencionado.

❖ Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

SUSTANCIA ECONÓMICA

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET).

ENTES PÚBLICOS

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; y el H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla; los órganos político- administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

REVELACIÓN SUFFICIENTE

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

REGISTRÓ E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA



**MUNICIPIO DE ACATLÁN PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
JUNIO 2024**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo con la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

VALUACIÓN

Todos los eventos que afecten económicoamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

DUALIDAD ECONÓMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

CONSISTENCIA



**MUNICIPIO DE ACATLÁN PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
JUNIO 2024**

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el ejercicio en que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

El marco conceptual de Contabilidad Gubernamental requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros.

- a) Efectos de la inflación en la información financiera, a partir del 01 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.
- b) Operaciones en el extranjero y sus efectos en la información financiera gubernamental. Durante el ejercicio no se tiene registro alguno de operaciones con entidades del extranjero.
- c) Acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y Asociadas El H. Ayuntamiento de Acatlán no realiza inversiones de este tipo.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. El H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla no genera mercancías para la venta. Al no contar con almacén por lo referido en el inciso anterior no se genera sistema y evaluación de inventarios.
- e) Beneficios a empleados.
Sin beneficios por escrito para los servidores Públicos
- f) Durante el ejercicio no se han generado provisiones
- g) Por las necesidades de la ciudadanía y el impacto de obras que benefician a la mayor parte de la población no ha sido posible contar con reservas.
- h) Existen errores de registro en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, detectados y observados en el Dictamen de Entrega Recepción, mismo que cuenta con inicio de procedimiento administrativo en la Contraloría Municipal, además de una denuncia en la Fiscalía Anticorrupción.
- i) Inversiones financieras. en el ejercicio 2022, no hubo inversiones financieras a largo plazo Instrumentos financieros derivados. El H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla no cuenta con Instrumentos Financieros derivados.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin operaciones en monedas extranjeras en el H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- j) Se utilizan los lineamientos establecidos por el CONAC llamados Guía de vida útil estimada y % de depreciación.

**MUNICIPIO DE ACATLÁN PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
JUNIO 2024**

- k) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
Sin cambios
- l) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
Sin acciones en este rubro.
- m) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
Sin Inversiones Financieras a largo plazo.
Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
Sin bienes construidos durante el periodo.
- n) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
Sin operaciones en este rubro.
- o) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
Sin acciones en este tipo
- p) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Los activos son controlados por la unidad de Servicios Generales para eficientar la operación del H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Se informa que el H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla cuenta con un fideicomiso, no cuenta mandatos y análogos al 30 de junio de 2024.

10. REPORTE DE LA RECAUDACION

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN	\$11,255,325.00	12.08 %	\$11,255,325.00	12.08 %
IMPUESTOS	\$6,278,800.00	6.74 %	\$6,278,800.00	6.74 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$6,278,800.00	6.74 %	\$6,278,800.00	6.74 %
DERECHOS	\$4,486,985.00	4.81 %	\$4,486,985.00	4.81 %
PRODUCTOS	\$413,667.00	0.44 %	\$413,667.00	0.44 %
APROVECHAMIENTOS	\$75,873.00	0.08 %	\$75,873.00	0.08 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS	\$81,225,019.97	87.19 %	\$81,225,019.97	87.19 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE	\$81,225,019.97	87.19 %	\$81,225,019.97	87.19 %
PARTICIPACIONES	\$29,982,378.72	32.18 %	\$29,982,378.72	32.18 %
APORTACIONES	\$49,422,749.98	53.05 %	\$49,422,749.98	53.05 %
CONVENIOS	\$1,819,891.27	1.95 %	\$1,819,891.27	1.95 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$668,006.10	0.71 %	\$668,006.10	0.71 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$102,038.10	0.10 %	\$102,038.10	0.10 %
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FIN.	\$8,277.10	0.00 %	\$8,277.10	0.00 %
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$93,761.00	0.10 %	\$93,761.00	0.10 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$565,968.00	0.60 %	\$565,968.00	0.60 %
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	\$565,968.00	0.60 %	\$565,968.00	0.60 %
Total de Ingresos	\$93,148,351.07	100.00 %	\$93,148,351.07	100.00 %

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El concepto de retención y contribuciones por pagar a corto plazo corresponde al pago que se hará en el mes de julio 2024.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin calificaciones crediticias durante el periodo

13. PROCESOS DE MEJORA

El H. Ayuntamiento de Acatlán Puebla como propósito armonizar los procesos de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, registrara por separado cada fuente de financiamiento, ya que durante el ejercicio 2020 no cumple, porque la estructura de su plan de cuentas se encuentra mal desagregada, su estructura es desigual en su último nivel, también se encuentran las cuentas de registro asociadas a otras cuentas de registro.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin necesidad de presentar información segmentada.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Se detectó que el plan de cuentas del Sistema contable que la administración 2018-2021 se encuentra mal desagregada por lo cual generaba saldos negativos en la balanza de comprobación. Se realizó la reclasificación del saldo por \$540.00 de la cuenta 2110-01-02 MUNICIPIO DE ACATLÁN PUEBLA FISM 2019 DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, a la cuenta 2119-9-01 MUNICIPIO DE ACATLÁN-DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE



**MUNICIPIO DE ACATLÁN PUEBLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
JUNIO 2024**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

DR. PEDRO GARCIA NUÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO

garcia

C.P. HONORIO RAMIREZ RAMIREZ
TESORERO MUNICIPAL



LIC. JONATHAN DEL RÍO MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

jonathan
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ACATLÁN
PUEBLA 2021-2024

